



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de mayo de 2017  
Español  
Original: inglés

---

## Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Tema 15 del programa

**Cooperación regional**

## **Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta al Consejo Económico y Social de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo. El informe consta de dos secciones: en la primera se abarcan las perspectivas regionales sobre dos cuestiones de plena vigencia en la agenda mundial. La primera de ellas hace referencia a las iniciativas destinadas a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad, que está directamente relacionada con el tema principal del período de sesiones de 2017 del Consejo, a saber, erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante la promoción del desarrollo sostenible, la ampliación de las oportunidades y la respuesta a los desafíos conexas. La segunda cuestión se refiere a las perspectivas regionales sobre la migración mundial como contribución al proceso intergubernamental que pretende forjar un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular.

En la segunda sección se abordan las novedades en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional, entre ellas: otras cuestiones de política examinadas durante los períodos de sesiones de las comisiones regionales; información actualizada sobre el apoyo prestado por las comisiones regionales a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el plano regional, concretamente, por medio de la organización de foros regionales para el desarrollo sostenible; iniciativas encaminadas a promover la coherencia a nivel regional, por ejemplo, mediante los respectivos mecanismos de coordinación regional; y la mejora de la colaboración entre las comisiones regionales



## I. Perspectivas regionales sobre cuestiones de la agenda mundial

### A. Erradicación de la pobreza y reducción de las desigualdades: perspectivas e iniciativas regionales

1. Aunque la pobreza económica en el mundo ha disminuido drásticamente en los últimos 20 años, persisten aún retos considerables derivados de la reciente crisis económica y financiera y el recrudecimiento de la pobreza en los países afectados por conflictos.

2. La pobreza está distribuida de manera desigual entre las regiones y a través de ellas: el 50,7% de los pobres del mundo se encuentra en África Subsahariana; el 33,4%, en Asia Meridional; el 9,3%, en Asia Oriental y el Pacífico; el 4,4%, en América Latina; el 1,4% en Europa Oriental y Asia Central; y el 0,8%, en el resto del mundo<sup>1</sup>. La pobreza en África ha disminuido muy lentamente en los últimos 25 años, con cifras absolutas que han permanecido prácticamente constantes desde 2002<sup>2</sup>. Esto representa un notable cambio geográfico desde 1990, cuando la mitad de los pobres del mundo vivía en Asia Oriental y el Pacífico.

3. América Latina sigue siendo la región con el mayor nivel global de desigualdad socioeconómica, aunque la desigualdad de los ingresos se ha reducido considerablemente en la zona en el último decenio. África es la segunda región más desigual del mundo.

4. Comprender y abordar la desigualdad es esencial para reducir la pobreza a nivel mundial. Históricamente, el análisis de la desigualdad se ha centrado en la disparidad de los ingresos. En la actualidad, hay un reconocimiento cada vez mayor de que la desigualdad es un fenómeno multidimensional que se extiende a la salud, la educación, la participación cívica y los derechos humanos<sup>3</sup>. Un enfoque basado en los derechos tiene por objeto garantizar que todos los ciudadanos gocen de una base de referencia en cuanto a bienestar; a saber, acceso a la educación, la salud, el trabajo, la protección social y otros derechos. Todos estos aspectos están interrelacionados y, por consiguiente, requieren un enfoque integrado.

#### *África*

5. El alto crecimiento de África durante el último decenio, con una tasa media anual de casi el 5%, se tradujo en una reducción del nivel de pobreza y dio lugar a una mejora constante en materia de educación, salud y condiciones de vida. No obstante, el ritmo de los progresos ha sido lento y se ha visto obstaculizado por los elevados niveles de desigualdad de los ingresos dentro de los países. Las tendencias de desigualdad en las cinco subregiones de África varían considerablemente. Entre 1993 y 2011, África Occidental registró un descenso constante, mientras que la disminución fue más moderada en África Oriental. En cambio, África Meridional y

<sup>1</sup> Véase Banco Mundial, *Poverty and Shared Prosperity 2016: Taking on Inequality* (Washington D.C., 2016).

<sup>2</sup> Véase Comisión Económica para África, *The Demographic Profile of African Countries* (Addis Abeba, 2016).

<sup>3</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Pactos para la igualdad: Hacia un futuro sostenible* (Santiago, 2014).

África Central registraron un aumento de la desigualdad. En África Septentrional, las desigualdades han persistido e incluso se han agravado<sup>4</sup>.

6. La desigualdad en África siguió siendo elevada debido a la dependencia de las economías africanas de la industria extractiva (a saber, la minería y el petróleo), la agricultura y la exportación de productos básicos, por lo que se han generado pocos empleos formales y se han redistribuido los beneficios económicos de manera desigual, lo cual ha dado lugar a un creciente sector no estructurado en África y a un aumento del empleo vulnerable.

7. La desigualdad en África es un fenómeno condicionado por el género. En 2016, la tasa de desempleo entre las mujeres era del 9,4%, frente al 6,9% correspondiente a los hombres. Las mujeres africanas siguen sufriendo discriminación en el acceso a los activos económicos y se topan con limitaciones para participar en actividades económicas. Persisten importantes disparidades en la propiedad de tierra y de activos entre hombres y mujeres; de hecho, en algunos países las mujeres no tienen el derecho jurídico de poseer tierras o propiedades ni de realizar actividades comerciales de forma independiente<sup>5</sup>.

8. La escasa participación de las niñas en la educación secundaria y terciaria, especialmente en las comunidades rurales, es una de las causas profundas de la desigualdad de género. La pobreza, el alto costo de la educación, los matrimonios precoces, los embarazos en la adolescencia, la falta de instalaciones de saneamiento que tengan en cuenta el género, la violencia de género y la carga desproporcionada que representa el trabajo asistencial no remunerado en las niñas son factores decisivos en esta desigualdad.

9. El acceso a la educación y la salud en África sigue siendo bajo en términos generales. Más de 2 de cada 5 adultos son analfabetos y la calidad de la educación es deficiente. Se ha avanzado en relación con los servicios de salud, pero los resultados siguen siendo los peores del mundo. Casi 2 de cada 5 niños sufren malnutrición y se ha frenado el progreso en las tasas de inmunización.

10. Si bien África sigue siendo predominantemente rural, también es la región de más rápida urbanización del mundo. Existen grandes diferencias geográficas en materia de pobreza y desigualdad en el seno de los países en relación con la brecha entre zonas urbanas y rurales. La urbanización representa a la vez un desafío y una oportunidad para reducir la pobreza y la desigualdad en África.

11. La Comisión Económica para África (CEPA) elaboró el Índice de Desarrollo Social de África como instrumento de apoyo a sus Estados miembros en el seguimiento de los progresos logrados en la reducción de la exclusión humana, así como la pobreza. El Índice puede utilizarse para medir la inclusividad del crecimiento y, por consiguiente, contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También ha demostrado ser un instrumento innovador para ayudar a los Estados miembros a adoptar una perspectiva integral en cuanto a política social en lo que se refiere a la inclusión humana y la reducción de la pobreza.

---

<sup>4</sup> Abdesslam Boutayeb y Uwe Helmert, "Social inequalities, regional disparities and health inequity in North African countries", *International Journal for Equity in Health*, vol. 10 (23) (mayo de 2011).

<sup>5</sup> Véase Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *FAO Statistical Yearbook 2012: Africa Food and Agriculture* (Roma, 2013)

*América Latina y el Caribe*

12. Los elevados niveles de desigualdad son una característica estructural e histórica profundamente arraigada de las sociedades latinoamericanas. En gran medida, vienen determinados por la estructura productiva, en la que el 50% de los empleos en la región pertenece a sectores de baja productividad, normalmente como consecuencia de la limitada utilización de tecnologías o la baja cualificación de los trabajadores. Si bien la región ha logrado reducir la desigualdad de los ingresos en el último decenio, gracias a las mejores condiciones de empleo, el fortalecimiento de los sistemas de protección social y la mejora de los sistemas tributarios, esta reducción se ha ralentizado en los últimos años.

13. La desigualdad está condicionada por factores intersectoriales como el género, la raza, las cuestiones étnicas y la discapacidad<sup>6</sup>. En 2014, los niveles de pobreza eran considerablemente más elevados en el caso de los afrodescendientes y las poblaciones indígenas, especialmente entre las mujeres. Además, las personas con una o varias discapacidades tienen menos oportunidades económicas.

14. Las mujeres que dedican su tiempo al trabajo doméstico no remunerado son muy vulnerables frente a la pobreza, dado que no disponen de ingresos propios, tienen menos experiencia laboral certificable y carecen por lo general de la protección de la seguridad social. Su pobreza se agrava en caso de separación o viudez. Las mujeres sin autonomía económica también tienen más probabilidades de sufrir violencia por razón de género.

15. Las consideraciones territoriales son otro factor determinante de la pobreza: el 23,2% de los pobres viven en zonas urbanas, frente al 47,9% de las zonas rurales. Además, el 7,7% de la población urbana enfrenta condiciones de pobreza extrema, en comparación con el 28,2% de la población rural<sup>7</sup>.

16. América Latina y el Caribe han conseguido importantes progresos en la ampliación de la cobertura y el acceso a la educación. Entre 1990 y 2013, el porcentaje de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años que habían terminado la enseñanza primaria pasó del 60,5% al 94,4%.<sup>7</sup> La región consiguió también reducir la mortalidad en la niñez en dos tercios.

17. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza actividades desde hace más de 30 años para promover la medición de la pobreza económica en América Latina y el Caribe. Sus recomendaciones metodológicas para la medición de la pobreza constituyen la base de la pobreza nacional oficial en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. La Comisión también ofrece asesoramiento estratégico a los países sobre la reducción de la pobreza.

---

<sup>6</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* (Santiago, 2016).

<sup>7</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe* (Santiago, 2016), pág. 31.

### *Región árabe*

18. En los años noventa, solo el 9% de la población de la región árabe vivía bajo el umbral de pobreza mundial, y la región experimentaba niveles relativamente bajos de pobreza y desigualdad. En los últimos 30 años, las desigualdades de los ingresos han ido en aumento debido a una distribución desigual de estos ingresos. Si bien la pobreza disminuyó en algunos países árabes, la desigualdad se mantuvo igual o incluso aumentó. En Túnez, por ejemplo, entre 2000 y 2010, la tasa de pobreza se redujo del 35% al 10%, mientras que la disminución de la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, fue simbólica (de 0,344 a 0,327).

19. La pobreza aumentó en los países afectados por los conflictos y la inestabilidad política. En la República Árabe Siria, el conflicto armado se tradujo en un aumento de la pobreza del 12,3% en 2007 al 43% estimado en 2013. En 2015, la tasa de pobreza superior aumentó al 83,4%<sup>8</sup>. En el Yemen, la tasa de pobreza aumentó del 34% en 2006 a más del 60% en 2015.

20. Existen notables diferencias subregionales en el producto interno bruto (PIB) per cápita en la región, donde los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo van a la cabeza y las Comoras, Djibouti, Mauritania, Somalia, el Sudán y el Yemen se ubican a la cola<sup>9</sup>. Este marcado contraste en el PIB no siempre se traduce en los patrones y la dinámica de la desigualdad económica: los bajos ingresos coinciden con un alto grado de desigualdad en las Comoras, Djibouti y Mauritania; los ingresos medianos con una desigualdad media en Jordania y la República Árabe Siria; los ingresos medianos con un alto grado de desigualdad en Marruecos;<sup>9</sup> y los ingresos altos con elevado grado de desigualdad en Qatar.

21. Las desigualdades en la riqueza y los ingresos también son la base de las desigualdades sociales en la atención sanitaria, la educación, la vivienda y los derechos políticos y sociales. Aunque se han logrado progresos notables, persiste la desigualdad entre los géneros. En situaciones de conflicto y desplazamiento, las desigualdades de género son aún más profundas, con mayores repercusiones en los grupos vulnerables.

22. La región árabe ha experimentado una reducción significativa de la brecha entre los géneros en cuanto a los logros sanitarios y educativos de los dos últimos decenios. No obstante, siguen existiendo amplias desigualdades económicas y políticas entre hombres y mujeres. Los jóvenes tienen, en promedio, tasas de empleo de dos a cuatro veces más bajas que la población adulta<sup>10</sup>.

23. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha elaborado una nueva herramienta de medición de la pobreza multidimensional. El instrumento se aplica a todos los países de la región árabe para vigilar el progreso de la pobreza multidimensional. Además, la CESPAO está implantando dos conjuntos de instrumentos sobre la protección social y la justicia social en la región.

<sup>8</sup> Véase Comisión Económica y Social para Asia Occidental y Universidad de St. Andrews, “Syria at war: five years on” (Beirut, 2015).

<sup>9</sup> Véase Comisión Económica y Social para Asia Occidental, “Perspectives on Inequality Challenges in the Arab Region”, Issues brief (Beirut, 2015). Se puede consultar en <http://css.escwa.org.lb/SDPD/3572/Goal10.pdf>.

<sup>10</sup> Véase Banco Mundial, “Inequality, Uprisings, and Conflict in the Arab World” (Washington D.C., 2015).

*Asia y el Pacífico*

24. En la región de Asia y el Pacífico, el crecimiento económico ha reducido considerablemente el número total de personas que viven en la pobreza. En 2013, 400 millones de personas vivían por debajo del umbral de pobreza, frente a los 1.000 millones de 2000. Sin embargo, los beneficios económicos no se repartieron por igual y la desigualdad de los ingresos se mantuvo por encima de la media mundial<sup>11</sup>. En ocho países, entre los que se encuentran China, la India, Indonesia, Filipinas y la Federación de Rusia, la desigualdad de los ingresos ha aumentado.<sup>11</sup>

25. El empleo vulnerable, compuesto de trabajadores por cuenta propia y empleados en servicios de baja productividad, está generalizado en la región, ya que supone más del 80% de todo el empleo en Bangladesh, la India y la República Democrática Popular Lao<sup>12</sup>.

26. Una de las tendencias más preocupantes en la región es el nivel bajo e incluso decreciente de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. En la actualidad, el promedio de la brecha entre los géneros a la hora de participar en la fuerza de trabajo es de 30 puntos porcentuales, alcanzando los 50 puntos porcentuales en Asia Meridional y Sudoccidental.

27. La desigualdad de la carga de trabajo asistencial no remunerado es un obstáculo fundamental para el logro de la igualdad de género. En la República Islámica del Irán, las encuestas sobre el empleo del tiempo revelaron que la proporción de trabajo remunerado del tiempo total utilizado fue del 11,8% para las mujeres, frente al 78,3% para los hombres. Del mismo modo, en el Pakistán, las mujeres dedicaron el 21,4% de su tiempo al trabajo remunerado, frente al 91,2% de los hombres. Las personas con discapacidad también sufren exclusiones multidimensionales en la región. Al menos 650 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad en Asia y el Pacífico.

28. La desigualdad de ingresos y de riqueza se ve impulsada y agravada por las diferencias en las oportunidades<sup>12</sup>, a saber, la desigualdad en el acceso a los servicios, incluida la atención sanitaria, la educación, el empleo, el agua y el saneamiento y los servicios de energía y electricidad. Por ejemplo, en el Pakistán, las niñas del quintil más alto asisten a la escuela durante 7,7 años más que las niñas del quintil de ingresos más bajo. Esta diferencia es de 5,8 años en Nepal y de 5 años en Camboya y Viet Nam<sup>12</sup>.

29. El sexo, el origen étnico, la religión, la casta y la residencia en zonas urbanas o rurales, o incluso la provincia de nacimiento, determinan la calidad del acceso a los servicios que tienen las personas durante toda su vida. En la India, la prevalencia de la malnutrición es mayor en las zonas rurales y entre las castas y tribus desfavorecidas<sup>13</sup>. El embarazo en la adolescencia es más frecuente entre la población rural. La pobreza rural también está muy relacionada con las poblaciones indígenas.

---

<sup>11</sup> Véase Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, *Time for equality: the role of social protection in reducing inequalities in Asia and the Pacific* (Bangkok, 2015) y Banco Mundial, *Poverty and Shared Prosperity 2016: Taking on Inequality* (Washington D.C., 2016).

<sup>12</sup> Véase Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, *Time for equality: the role of social protection in reducing inequalities in Asia and the Pacific* (Bangkok, 2015).

<sup>13</sup> Véase India, Ministerio de Salud y Bienestar de la familia, Encuesta Nacional sobre Salud Familiar (NFHS-3) 2005-2006 (Mumbai, 2006).

30. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en cooperación con la CEPA, la CEPAL y la CESPAP, puso en marcha una plataforma interactiva en línea, denominada “Social Protection Toolbox”, en la que se ponen de relieve las buenas prácticas en la creación de los fundamentos para un nivel mínimo de protección social. Por medio de información multimedia y técnicas de visualización de datos, esta plataforma ofrece a los encargados de la formulación de políticas y las partes interesadas el argumento para fortalecer y ampliar la protección social de una manera interactiva y fácil de utilizar.

#### *Región de la Comisión Económica para Europa*

31. En la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), los niveles de igualdad varían considerablemente. La crisis financiera y económica de 2008 generó una mayor pobreza y desigualdad en toda la región, especialmente en Europa Oriental y Sudoriental. En Europa Oriental y Asia Central, aumentó la desigualdad como consecuencia de la reducción del amplio acceso a los servicios sociales que la población había disfrutado en los sistemas socialistas<sup>14</sup>.

32. Además, en Europa Oriental y Asia Central, los bajos precios de los productos básicos y la desaceleración del crecimiento de la Unión Europea y la Federación de Rusia en el último decenio han dificultado la consecución de un empleo seguro y estable para gran parte de la población. Como resultado de ello, la desigualdad ha aumentado.<sup>14</sup> Esta situación es especialmente grave en los “focos de pobreza”; por ejemplo, las zonas rurales y montañosas aisladas y las ciudades con una sola empresa.<sup>15</sup>

33. La región de la CEPE experimenta notables desigualdades territoriales, ya que la mayoría de la riqueza se concentra en las zonas urbanas. La crisis económica y financiera de la región ha provocado que la vivienda y los servicios públicos sean ahora menos asequibles. Han aparecido en toda la región propietarios pobres o personas que no disponen de recursos para pagar por los servicios públicos. Más de 100 millones de personas en la región tienen que dedicar en la actualidad más del 40% de sus ingresos disponibles a la vivienda. Las listas de espera para vivienda social en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acumulan 1,8 millones de solicitudes, 1,7 en Francia y 1,17 millones en Ucrania. Los Estados Unidos de América tienen un déficit de 5,3 millones de viviendas sociales<sup>16</sup>.

34. La CEPE elaboró una guía sobre la medición de la pobreza para concienciar sobre la importancia de las estadísticas en esta materia, proporcionar orientación a los países en la aplicación de diversos criterios de medición y mejorar la comparabilidad internacional. La Carta de Ginebra sobre la Vivienda Sostenible fue respaldada por la CEPE para promover el acceso a una vivienda decente, adecuada, asequible y saludable para todos.

<sup>14</sup> Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Progress at Risk: Inequalities and Human Development in Eastern Europe, Turkey and Central Asia” (Estambul, 2016).

<sup>15</sup> Véase Comisión Económica para Europa, *Looking back, leaping forward: moving from MDGs to SDGs in Europe and Central Asia* (Ginebra, 2016).

<sup>16</sup> Véase Comisión Económica para Europa, *Social housing in the UNECE region: models, trends and challenges* (Ginebra, 2015).

**Esferas de políticas para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad**

35. Las comisiones regionales ejecutaron un proyecto conjunto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>17</sup> para el período 2014-2017 que brinda apoyo a los países en la conceptualización, la formulación y la aplicación de políticas públicas multidisciplinares orientadas a lograr una mayor igualdad socioeconómica. En consonancia con los objetivos de la Agenda 2030, el proyecto demostró que la lucha contra la pobreza y la desigualdad exige una visión integrada que tenga en cuenta las tres dimensiones (social, económica y ambiental) del desarrollo sostenible. Si bien el proyecto se ha centrado en los ámbitos de la política nacional, se reconoce que un entorno propicio internacional y regional y la implicación de asociaciones de varias partes interesadas son piezas clave para las iniciativas encaminadas a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad.

**Promoción del cambio estructural y la diversificación de las economías**

36. Para superar la pobreza y la desigualdad, es necesario aumentar la productividad económica por medio de un cambio estructural a fin de diversificar las economías en los planos nacional y local, promover las innovaciones tecnológicas y sociales, y mejorar la infraestructura y el entorno empresarial.

37. En África, donde casi la mitad de la fuerza de trabajo sigue dependiendo de la agricultura, la promoción de las inversiones en tecnologías y enfoques innovadores ya ha contribuido a reducir la pobreza. La experiencia de Etiopía ha demostrado que la aplicación de fertilizantes, junto con la regulación de los precios de los productos agrícolas, han brindado oportunidades a los agricultores pobres para generar ingresos más altos. Etiopía ha conseguido rebajar el nivel de pobreza considerablemente en el último decenio, con un ritmo de disminución del 4% anual.

**Establecimiento de sistemas tributarios eficaces**

38. Los sistemas fiscales son un importante vehículo para la redistribución de la riqueza y la reducción de la desigualdad. Con el fin de mejorar su capacidad para financiar la protección social, los países deben ampliar su base imponible, que es relativamente reducida, luchando en particular contra el elevado grado de informalidad del mercado de trabajo y la poca efectividad de la administración y la recaudación de impuestos.

39. Kirguistán, Filipinas y Sri Lanka han elaborado programas de protección social financiados con impuestos para niños con objetivos específicos relacionados con la nutrición, la salud y la educación. Muchos países, entre ellos Maldivas, Nepal, Samoa y Viet Nam, también están ofreciendo pensiones sin aportación financiadas con impuestos que pretenden llegar a todas las personas de edad.

---

<sup>17</sup> Véase Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Promoting equality: strengthening the capacity of selected developing countries to design and implement equality oriented public policies and programmes”. Documento del proyecto del noveno tramo (2014).

**Mejora de los mercados de trabajo**

40. El establecimiento de un marco regulatorio eficaz para apoyar el empleo decente, armonizar las leyes y los reglamentos laborales nacionales con las normas internacionales en esta materia y supervisar y hacer cumplir la legislación laboral nacional a fin de garantizar el trabajo decente son medidas fundamentales para superar la desigualdad.

**Fortalecimiento de los sistemas de protección social**

41. La aprobación de un nivel mínimo de protección social es una medida clave en el ámbito de la protección social. Las medidas en esta materia deberían aplicarse como un sistema de protección social integrado y de forma combinada con otras iniciativas encaminadas a aumentar la productividad económica y mejorar la educación.

42. El compromiso político con el desarrollo social ha aumentado en muchos países. En la región de Asia y el Pacífico, 21 países han aumentado la proporción de gasto en protección social en relación con el total de gastos gubernamentales en los dos últimos decenios<sup>12</sup>. En África, el Programa de Redes de Seguridad Productivas de Etiopía, que incluye alimentos o transferencias de efectivo, ha brindado apoyo a más de 1,5 millones de personas.

**Promoción de un desarrollo económico resiliente y ambientalmente sostenible**

43. La combinación de pobreza y desigualdad aumenta la vulnerabilidad de los pobres en relación con los que no son pobres ante las consecuencias de los daños ambientales y el cambio climático debido a su mayor exposición, el acceso limitado a los recursos y la disminución de la capacidad de afrontamiento a los efectos negativos. Las instituciones y las políticas públicas deben coordinarse en torno a un gran impulso ambiental que tenga por fin la transformación de la estructura de producción con el fin de que sea racional desde un punto de vista económico, social y ambiental.

**Promoción del acceso a una educación de alta calidad**

44. Los países deben aumentar el índice de finalización escolar para los grupos vulnerables de la población, especialmente las niñas, y aumentar o movilizar recursos públicos para mejorar el acceso, la asequibilidad y la calidad de la educación en los distintos niveles.

**Promoción de la igualdad de género.**

45. Los gobiernos deben promover activamente la integración de las cuestiones de género en la planificación nacional, incluido el desarrollo institucional, y en los procesos legislativos y presupuestarios.

46. Se necesitan mayores inversiones en infraestructura para ahorrar tiempo y carga laboral (por ejemplo, en cuanto a suministro de agua, electricidad y transporte) a fin de mejorar la situación las niñas y las mujeres en relación con el trabajo doméstico no remunerado y permitir su participación en la educación y las actividades económicas remuneradas. Es necesario organizar campañas de sensibilización dirigidas para lograr un cambio de actitud y alentar a las mujeres y las niñas a reclamar sus derechos jurídicos.

47. En 2005, el Gobierno de Burkina Faso instauró el programa de respuesta para mejorar las oportunidades de las niñas de tener éxito. Este programa aumentó la tasa general de matriculación en un 19% e incrementó el número de niñas escolarizadas en casi un 5% más que los niños<sup>18</sup>.

48. El fomento de la capacidad empresarial de la mujer es una estrategia clave para facilitar su empoderamiento económico. Para ello se requiere que los gobiernos fomenten el acceso de las mujeres a los servicios financieros, los mercados y la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

#### **Promoción de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad**

49. Los países deben armonizar la legislación nacional con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a fin de garantizar unas disposiciones aplicables contra la discriminación y sistemas de protección social más sólidos que brinden apoyo a las personas con discapacidad.

#### **Disminución de las desigualdades territoriales**

50. Las políticas y estrategias de erradicación de la pobreza deben aprovechar el potencial de la urbanización para impulsar el crecimiento inclusivo, gestionando al mismo tiempo de manera efectiva los factores externos relacionados. Es necesario promover la cohesión territorial mediante una coordinación vertical y horizontal más eficaz de las diversas ramas de los gobiernos. Las consideraciones territoriales deben incluirse en las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza.

#### **Incorporación de las medidas de reducción de la pobreza en los planes nacionales de desarrollo**

51. Las políticas fiscales y sectoriales deben armonizarse para lograr la erradicación de la pobreza mediante la incorporación de medidas de reducción de la pobreza y la desigualdad en los planes nacionales de desarrollo.

#### **Aumento de la capacidad de los gobiernos para reunir datos sobre la pobreza y la desigualdad**

52. Los datos sobre los ingresos de los hogares, así como el acceso a la educación, la salud, el empleo, los servicios financieros, la tecnología de la información y las comunicaciones, el agua y el saneamiento y la electricidad, son escasos en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Así pues, el análisis de la desigualdad entre los grupos de población no está completo. Es necesario desarrollar las aptitudes de los encargados de la formulación de políticas en los planos nacional y local para reunir, compilar, analizar y presentar información sobre los principales indicadores socioeconómicos. También debe facultarse a la sociedad civil para participar en la labor de reunión de datos. Los nuevos instrumentos de reunión de datos, que utilizan las nuevas tecnologías multimedia, deben integrarse en los procesos nacionales de reunión de datos.

---

<sup>18</sup> Harounan Kazianga, Dan Levy, Leigh L. Linden and Matt Sloan, “The effects of ‘girl-friendly’ schools: evidence from the BRIGHT school construction program in Burkina Faso”, *American Economic Journal: Applied Economics*, vol. 5 (2), págs. 41 a 62.

53. Para superar la escasez de datos desglosados por sexo y de información sobre las personas con discapacidad, se requiere un esfuerzo concertado de los gobiernos, en particular de los actores fundamentales (como las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de finanzas), con el fin de asignar recursos humanos y financieros suficientes al desarrollo de una capacidad estadística sólida.

## **B. Perspectivas regionales sobre la migración**

54. Si bien la migración internacional es un fenómeno mundial, esta realidad presenta una fuerte dimensión intrarregional, ya que la mayoría de los movimientos se limitan a la misma región. Esta tendencia a la migración intrarregional se ve impulsada con frecuencia por las políticas y las prácticas laborales. Algunos factores, como una historia común, las similitudes lingüísticas y culturales, el desarrollo desigual entre países vecinos, las opciones preferenciales de la migración legal y la facilidad de viajar a menudo llevan a los migrantes a trasladarse a países cercanos a los suyos. Existe una importante diversidad regional en lo que respecta a las funciones y los efectos pertinentes sobre las regiones como lugares de origen, tránsito y destino de migrantes.

55. Tras la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes en septiembre de 2016, y con el inicio de un proceso consultivo entre múltiples interesados para forjar un pacto mundial sobre una migración segura, ordenada y regular, que culminará en una conferencia intergubernamental en 2018, en el presente informe se destacan las principales tendencias migratorias en los planos regional, subregional e intrarregional que respaldan la base de conocimientos para el pacto global sobre el proceso de migración y antes de las consultas regionales previstas.

### **Identificación de las tendencias migratorias regionales e intrarregionales**

56. Un análisis comparativo de las estadísticas de las cinco regiones que abarcan las comisiones regionales pone de manifiesto la fuerte tendencia hacia la migración intrarregional y regional. En África, el 52% de los migrantes de países africanos emigraron a otros países africanos, y la mayor parte de estos movimientos tuvieron lugar entre países vecinos. Por ejemplo, el 70% de los migrantes de África Occidental se trasladaron a otros países de África Occidental. En la región de Asia y el Pacífico, el 75% de los migrantes procedían de otros países de la región. En América Latina y el Caribe, esa cifra supone casi las dos terceras partes.

57. En la región árabe, las tendencias de migración laboral y forzada se unen para asegurar que la mayoría de los migrantes procedentes de países árabes permanecen dentro de la región, ya sea por emigrar a los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo como trabajadores migrantes o por verse obligados a trasladarse a países vecinos como consecuencia de los conflictos. En lo que respecta a Europa, aunque la región enfrenta condiciones de migración laboral muy diferentes, la libertad de circulación dentro de la Unión Europea para los ciudadanos de sus Estados miembros también implica que la mayoría de los migrantes europeos se mantengan en este territorio.

### *Región de la Comisión Económica para Europa*

58. La región de la CEPE ha experimentado un aumento de la dinámica de migración y desplazamiento, con importantes consecuencias para el desarrollo sostenible. Se trata de una región de origen, tránsito y destino que alberga importantes poblaciones de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes. Tanto 2015 como los comienzos de 2016 se caracterizaron por las continuas llegadas a gran escala a través del Mediterráneo hacia Europa, impulsadas en gran medida por los conflictos en el Oriente Medio y otras regiones. El movimiento irregular es un problema de larga data, y la trata de personas, el contrabando, la explotación y el abuso son fenómenos cada vez más frecuentes en la región.

59. Sin embargo, las fuerzas socioeconómicas se encuentran entre los factores impulsores clave de la migración, y producen un nivel creciente de movimientos de jóvenes. Según el Banco Mundial, 3 de los 7 países que recibieron en 2015 la mayor cantidad de entradas de remesas del mundo, en relación con el PIB, pertenecían a esta región: Kirguistán, la República de Moldova y Tayikistán.

### *América Latina y el Caribe*

60. Los actuales patrones migratorios en América Latina y el Caribe reflejan tanto un cambio reciente como una continuidad a largo plazo. Unos 30 millones de nativos de la región viven fuera de su país de nacimiento. La población nacida en el extranjero que reside en países de América Latina y el Caribe representa aproximadamente una cuarta parte del número de emigrantes y solo el 1,1% del total de la población de la región. Los inmigrantes procedentes de la región de América Latina y el Caribe representan el 62,8%. La emigración, sin embargo, varía en gran medida en función de las subregiones. Destacan el Caribe y Centroamérica, debido a la alta proporción de emigrantes en relación con el volumen de la población nativa (11,1% y 10,2%, respectivamente). México representa el 40% de la emigración regional; unos 12 millones de sus ciudadanos viven en el extranjero. A continuación figuran Colombia y El Salvador. Los principales receptores en cifras absolutas son la Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, el Brasil y México.

61. La migración regional hacia los Estados Unidos sigue constituyendo el grueso de la emigración. Aunque las corrientes procedentes de América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos han disminuido recientemente, la tendencia a largo plazo muestra que todavía asciende a más de 20 millones de personas. Después de los Estados Unidos, España es el segundo destino no regional más importante; en 2010 recibió el 8% del total de emigrantes de la región (2,4 millones de personas).

### *Región árabe*

62. La migración internacional en la región árabe es un fenómeno que cada vez cobra más importancia. En 2015, había casi 35 millones de migrantes en 22 países árabes. El número de migrantes internacionales como porcentaje de la población total de la región está aumentando (8,9% en 2015, en comparación con el 6,5% de 1990), lo cual convierte a la migración internacional en uno de los principales factores que impulsan el cambio económico y social. Se estima que hubo más de 26 millones de migrantes de la región árabe en 2015<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Véase Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, "Trends in international migrant stock: the 2015 revision" (Nueva York, 2015).

63. La migración adopta tres formas principales: la migración laboral regular e irregular, la migración forzada y las corrientes migratorias mixtas. Los países del Golfo son el principal destino de la mano de obra migrante, tanto de dentro como de fuera de la región. En 2015, los 6 países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo acogieron por sí solos a más de 25 millones de migrantes, la mayoría de los cuales se trasladaban por motivos laborales. La migración forzada a la región árabe, desde esta y a través de ella es en gran parte consecuencia de las personas que huyen de los conflictos, las guerras, los graves disturbios del orden público, la violencia generalizada o la persecución. La región árabe también soporta corrientes mixtas de migrantes a gran escala, transfronterizas e irregulares. El desplazamiento afecta a más de 30 millones de personas, lo que ha dado lugar a más de 18 millones de desplazados internos, más de 5 millones de refugiados palestinos y más de 7 millones de refugiados<sup>20</sup>.

#### *Asia y el Pacífico*

64. La mayoría de los migrantes hacia y desde los países de Asia y el Pacífico son migrantes laborales temporales que forman parte de la mano de obra poco cualificada. Hay más de 98 millones de migrantes procedentes de los Estados miembros de la CESPAP, y la mayor parte de ellos proceden de Bangladesh, China, la India y la Federación de Rusia. En total, el 46% de los migrantes de los Estados miembros de la CESPAP son mujeres, aunque este hecho oculta importantes diferencias subregionales: los migrantes de Asia Central, Oriental, Septentrional y Nororiental y del Pacífico son predominantemente mujeres, mientras que los de Asia Meridional y Sudoccidental son casi unánimemente hombres.

65. De los más de 60 millones de migrantes en la región de la CESPAP, casi 45 millones migran de otros países de la región. Los principales países de destino de los migrantes intrarregionales son la India, el Pakistán, la Federación de Rusia y Tailandia. Un análisis más a fondo revela que la mayoría de los movimientos migratorios tienen lugar dentro de la misma subregión. Por ejemplo, el 97% de los migrantes de los Estados miembros de la CESPAP en Asia Central y Septentrional proceden de otros países de la subregión, mientras que la cifra correspondiente a Asia Meridional y Sudoccidental es del 91%.

66. Esas tendencias reflejan factores como los vínculos históricos y culturales y, en algunos casos, los regímenes jurídicos favorables para los ciudadanos de los países vecinos. También plasman las diferencias en las tendencias demográficas y de desarrollo que impulsan la migración laboral entre los países de la misma subregión. Por ejemplo, en Asia Sudoriental, países como Brunei Darussalam, Malasia, Singapur y Tailandia representan destinos de migración muy atractivos para las personas de Camboya, la República Democrática Popular Lao y Myanmar, debido a sus niveles relativamente elevados de desarrollo y rápido envejecimiento.

67. La migración forzada es también un factor importante en el contexto de la migración intrarregional. Casi 4 millones de los 4,8 millones de ciudadanos afganos en el extranjero residen en los países vecinos de la República Islámica del Irán y el Pakistán, lo que refleja el importante papel de los países vecinos como países de asilo.

<sup>20</sup> Véase Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2015* (Ginebra, 2016) y Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos, “Annual report 2015” (Ginebra, 2015).

*África*

68. Alrededor de 31 millones de africanos, o un poco más del 3% de la población del continente, han migrado. Esta cifra incluye tanto migrantes voluntarios como involuntarios. De ellos, casi el 28% provienen de África Septentrional.

69. Las corrientes migratorias dentro de África son mucho mayores que fuera de África, ya que más de la mitad de los migrantes permanecen en el continente. Con la salvedad de África Septentrional, alrededor de las dos terceras partes de los migrantes, especialmente los pobres, se trasladan a otros países de África, y el grueso de los migrantes permanece dentro de sus subregiones. De los que emigran, más del 70% en África Occidental, el 65% en África Meridional, el 50% en África Central y el 47% en África Oriental lo hacen dentro de la subregión.

70. Solo en África Septentrional el 90% de los emigrantes se trasladan a destinos fuera de África, principalmente a Europa, el Oriente Medio y América del Norte. Únicamente en torno al 28% de los migrantes de África va a Europa. Del total de migrantes que residen en Europa, menos del 12% proceden de África.

**Aprovechamiento de la cooperación regional para hacer frente a los retos que plantea la migración**

71. En el plano regional y a menudo subregional, existen muchos procesos y mecanismos que ya se encuentran bastante desarrollados y que se pueden utilizar para facilitar la cooperación y el intercambio de conocimientos con respecto al pacto mundial sobre la migración. Los diálogos informales a nivel regional, como el Proceso de Colombo en Asia o el proceso consultivo de la región árabe sobre migración, sirven para generar confianza, redes y entendimiento común y facilitar la cooperación práctica. Otros procesos más formales, como el acuerdo del MERCOSUR sobre la libertad de circulación y de residencia y el Tratado de la Unión Económica de Eurasia, establecen formas de libre circulación de migrantes entre los Estados miembros, brindando así más oportunidades para la migración legal y segura y permitiendo a los Estados miembros de tales organizaciones afianzar sus relaciones.

72. En la región de América Latina y el Caribe, el primer compromiso de la CEPAL sobre la migración se centra en la supervisión y aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Aprobado en 2013 por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, un órgano regional en el que la CEPAL actúa como secretaria técnica, este documento contiene un capítulo que se refiere a la migración internacional y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes. Los países de la región están trabajando para apoyar la elaboración de un marco institucional, una legislación y unas políticas públicas que se basen en los derechos para hacer frente a la falta de protección de muchos migrantes en sus travesías, inserciones y retornos. Aprovechando la Agenda 2030 y la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, el Consenso de Montevideo y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se encuentran en pleno proceso de definición de las medidas y los indicadores. Se espera que el Foro sobre el Desarrollo Sostenible asocie explícitamente el Consenso de Montevideo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

73. La CESPAO, junto con la Liga de los Estados Árabes y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), actúa como Copresidente de un Grupo de Trabajo sobre la Migración Internacional en la Región Árabe que reúne a 16 organismos de las Naciones Unidas participantes. Este foro fortalece la coordinación regional sobre las cuestiones relativas a la migración y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración y se aprovechará para colaborar en los preparativos del proceso consultivo regional para el pacto mundial sobre la migración. Bajo los auspicios del grupo de trabajo, en el informe sobre la situación de la migración internacional de 2015 se destacó la necesidad de paz, estabilidad y estado de derecho, mediante la identificación de soluciones políticas inmediatas a los conflictos en curso que han dado lugar a grandes movimientos de refugiados y la lucha contra las causas profundas de estos conflictos, como la pobreza.

74. El proceso consultivo de la región árabe sobre migración, facilitado por la Liga de los Estados Árabes, es una plataforma intergubernamental clave para abordar las cuestiones de la migración y los desplazamientos a nivel regional. Promueve el principio de la solidaridad internacional con los países de acogida y la importancia de los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y el aumento de la migración irregular. De este modo, se centra en la protección de la seguridad y la estabilidad de sus Estados miembros, al tiempo que defiende la dignidad humana de los refugiados y los migrantes.

75. El medio más formal de fomentar la cooperación en materia de migración internacional en Asia y el Pacífico son las organizaciones regionales, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la Unión Económica de Eurasia, que están trabajando para abordar las cuestiones de la movilidad laboral y la integración en el mercado de trabajo dentro de la región. Los Estados miembros de la región también están abordando los problemas que plantea la migración mediante la celebración de procesos consultivos regionales sobre este tema, como el Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos, que, entre otras cosas, se refiere a la reducción de la explotación de los migrantes mediante la ampliación de rutas migratorias seguras, legales y asequibles; el Proceso de Colombo, que reúne a los países de origen de los trabajadores migrantes de Asia Meridional y Sudoriental para promover el diálogo; y el diálogo de Abu Dhabi, que promueve debates entre los países del Proceso de Colombo y los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Esos procesos facilitan el diálogo y la cooperación práctica en esferas de interés común entre los países de origen, de destino y de tránsito en la región.

76. La CESPAP brinda apoyo a sus Estados miembros en estos procesos oficiales y también organiza reuniones que sirven de foro intergubernamental para el diálogo regional y la creación de consenso en materia de migración internacional, como la reunión preparatoria regional de Asia-Pacífico para el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo en 2010; la reunión preparatoria regional de Asia-Pacífico para el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en 2013; y las conferencias de población de Asia-Pacífico. Además, la CESPAP aprovecha su función de coordinadora del Mecanismo de Coordinación Regional para reunir los conocimientos especializados de los organismos asociados, en particular la OIM, a fin de ayudar a los Estados miembros en cuestiones de migración y elaborar productos colaborativos del conocimiento.

77. Entre los productos del conocimiento que servirán de apoyo a la base de conocimientos para el pacto mundial sobre la migración, en el “Informe de 2015 sobre las migraciones en la región de Asia y el Pacífico: contribuciones de los migrantes al desarrollo” (Asia-Pacific Report 2015: Migrants’ Contributions to Development) se pusieron de relieve los efectos positivos en materia de desarrollo de la migración internacional y la necesidad de proteger a los trabajadores migrantes para garantizar resultados positivos en esta esfera. El proyecto de cambio climático y migración en el Pacífico también apoyó la base empírica de los efectos del cambio climático sobre la migración en esa región y determinó opciones de políticas concretas.

78. En la región de África, el programa integral de migración de la CEPA tiene por objeto establecer las políticas, las prácticas y los instrumentos pertinentes para prestar asistencia a sus Estados miembros en la aplicación y la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración y el marco de políticas de migración de la Unión Africana. Además, el Programa Conjunto de Migración Laboral, una asociación que engloba a la CEPA, la Comisión de la Unión Africana, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OIM, tiene por objeto hacer frente a los desafíos que plantea la migración laboral y la movilidad de la mano de obra mediante una mayor formulación, aprobación y aplicación de regímenes de libre circulación armonizados y políticas de migración laboral nacional coherentes.

79. Dos procesos impulsados por la Unión Africana también están haciendo frente a la migración. El grupo de alto nivel sobre migración, cuya presidencia ostenta la Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de Liberia, se constituyó en virtud de una resolución aprobada en las reuniones anuales conjuntas de la Conferencia de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA y la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana que se celebraron en Addis Abeba en marzo y abril de 2016. En la resolución se estableció que la CEPA y la Comisión de la Unión Africana prestarían el apoyo técnico necesario para el grupo. Por otra parte, como consecuencia del reconocimiento de la función central de la migración como factor decisivo para lograr un desarrollo incluyente y sostenible basado en iniciativas organizadas y dirigidas por africanos, el tema del Foro para el Desarrollo de África de 2017 es “La migración y la transformación de África”. El Foro brindará una oportunidad única para reunirse e interactuar con los principales agentes en la esfera de la migración, con la participación de jefes de Estado, ministros, oradores eminentes y expertos en políticas.

80. En la región de la CEPE, el Proceso de Budapest ha evolucionado a lo largo de los últimos 20 años desde una herramienta de intercambio de información entre países europeos en un contexto de ampliación previo a la Unión Europea hasta un foro europeo-asiático de amplio alcance para mejorar la gestión migratoria, con la participación de más de 50 gobiernos y numerosas organizaciones internacionales. Al tiempo que brinda apoyo al enfoque global de la Unión Europea en materia de migración y movilidad, el Proceso de Praga, creado en 2009, tiene como objetivo reforzar la cooperación en materia de gestión de la migración y, en particular, explorar y desarrollar los principios y elementos acordados para establecer estrechas alianzas en esta esfera entre los 50 países participantes. Se centra en las cuestiones relativas al asilo, la migración legal, la migración irregular y la migración y el desarrollo. El Proceso de Almaty, que se estableció en 2013, tiene por objeto hacer frente a los problemas derivados de la compleja dinámica de la migración y los movimientos migratorios mixtos en Asia Central y en la región en general mediante la promoción de un diálogo sostenido y el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con la migración y los desafíos en materia de protección de los refugiados. Además, existe una serie de foros interregionales sobre la migración que vinculan a Europa con otras regiones.

81. La CEPE está trabajando con sus Estados miembros para idear métodos innovadores que permitan medir y vigilar las corrientes migratorias, elaborar definiciones comunes y explorar la utilización de datos administrativos y fuentes de datos no tradicionales para las estadísticas de migración. El grupo directivo de la Comisión sobre estadísticas de migración proporciona orientación a la labor de la Conferencia de Estadísticos Europeos sobre estadísticas de migración, promueve el desarrollo metodológico en estadísticas de migración y proporciona un mecanismo para el seguimiento de la aplicación de la orientación metodológica en este ámbito. Algunas de esas esferas de trabajo estadístico sobre la migración en curso podrían respaldar la base de conocimientos para el pacto mundial.

### **Consultas regionales en apoyo de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular**

82. En su resolución [71/280](#) sobre las modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, la Asamblea General pidió a las comisiones económicas regionales, en colaboración con otras entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular la OIM, que organizaran debates entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras partes interesadas pertinentes para examinar los aspectos regionales y subregionales de la migración internacional.

83. Como consecuencia, las comisiones regionales han procedido a planificar sus consultas regionales pertinentes y a apoyar los productos del conocimiento, que ofrecerán perspectivas regionales y subregionales sobre los seis temas determinados, en la medida en que sean pertinentes y aplicables en cada región, para la integración en el proceso preparatorio del pacto mundial anterior a la reunión global de evaluación que se celebrará en México en 2017. Las comisiones regionales cooperan estrechamente para compartir las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas que surgen de la planificación de sus consultas regionales y colaboran de manera sustantiva en las cuestiones que requieren colaboración interregional.

84. En la ejecución de esas actividades, las comisiones regionales están trabajando en estrecha colaboración con la OIM y otros asociados de las Naciones Unidas sobre el terreno y están aprovechando las estructuras existentes, tales como los grupos de trabajo temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional y las asociaciones con organismos regionales, como la Comisión de la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes. A fin de reflejar la diversidad subregional dentro de las regiones, las comisiones regionales están desarrollando diferentes productos del conocimiento que se incorporarán en las consultas regionales. A partir de esas consultas regionales, las comisiones regionales elaborarán informes resumidos de los presidentes, que se considerarán aportaciones a las reuniones globales de evaluación.

85. En la región de América Latina y el Caribe, la CEPAL tiene previsto organizar su consulta regional en Santiago los días 30 y 31 de agosto de 2017, en la que se presentarán y examinarán las conclusiones de tres estudios encargados acerca de las perspectivas subregionales sobre migración en América del Sur, Centroamérica y México y el Caribe.

86. La CESPAP pretende realizar su consulta regional a finales de septiembre de 2017, en colaboración con la OIM, la Liga de los Estados Árabes y otros asociados de las Naciones Unidas. La CESPAP dirigirá los preparativos de un estudio temático sobre las consecuencias en materia de políticas del pacto mundial para los países de la región, centrándose en las deficiencias de las políticas nacionales que exigen la armonización con las normas internacionales. La consulta coincidirá con la publicación del informe de situación de 2017 sobre la migración internacional, que será una contribución sustantiva clave para el proceso consultivo regional. Se celebrarán diferentes reuniones preparatorias en la fase previa a la consulta, como una reunión extraordinaria sobre los pactos del proceso consultivo de la región árabe y una reunión de un grupo de expertos organizada por la OIT.

87. En estrecha cooperación con la OIM y otros asociados de las Naciones Unidas, la CESPAP convocará una consulta regional para sus Estados miembros en Bangkok del 6 al 8 de noviembre de 2017. Habida cuenta de las exigencias a las que se enfrenta la región, la reunión se centrará en las cuestiones relativas a la migración laboral, el cambio climático y la migración y la protección en el contexto de los grandes desplazamientos de migrantes vulnerables en situación irregular. Se están preparando los documentos de antecedentes sobre esos temas para fundamentar las deliberaciones durante la reunión.

88. En la región de África, la CEPA ha formado un comité directivo sobre migraciones, integrado por representantes de la CEPA, la Comisión de la Unión Africana, la OIM, la OIT y otras partes interesadas pertinentes, con vistas a brindar apoyo en los preparativos del plan de trabajo para su proceso consultivo regional multidimensional. Para iniciar el proceso, se celebró una reunión preparatoria intergubernamental regional de África sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en Kampala del 15 al 17 de mayo de 2017, con la participación de 54 Estados miembros, en el contexto del Tercer Foro Panafricano sobre Migración organizado por la OIM.

89. La CEPA organizará una reunión de un grupo de expertos, con miembros de todas las subregiones, a mediados de septiembre de 2017 en Addis Abeba, para debatir sobre el informe regional consolidado. Después de esta reunión, y en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la CEPA organizará una conferencia regional para examinar el informe regional en Addis Abeba del 18 al 20 de octubre. Un último período de sesiones, que se celebrará en paralelo con el Foro para el Desarrollo de África en noviembre, se dedicará al documento final para el pacto mundial sobre la migración.

## **II. Novedades en algunas esferas de la cooperación regional e interregional**

### **A. Cuestiones de política importantes examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y demás reuniones de alto nivel**

90. Las comisiones regionales apoyan la aplicación de la Agenda 2030 en el plano regional, así como su proceso de seguimiento y examen, y brindan una aportación regional al foro político de alto nivel. Los foros regionales sobre desarrollo sostenible, organizados por las comisiones regionales, realizan aportaciones al foro político de alto nivel y prestan apoyo a la aplicación, el aprendizaje entre homólogos y el examen de la Agenda 2030. De esta manera, actúan como un vínculo natural entre los planos nacional y mundial. Los foros regionales giran, en general, en torno a cinco bloques:

- a) Aprendizaje entre homólogos mediante el intercambio de experiencias entre países de la misma región, en particular aquellos que se preparan para los exámenes nacionales voluntarios del foro político de alto nivel.
- b) Evaluaciones del progreso regional de la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c) Perspectivas regionales sobre el tema global del foro político de alto nivel.
- d) Medios de aplicación desde una perspectiva regional transversal.
- e) Asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas o con organizaciones regionales y subregionales y otras partes interesadas.

91. Antes del foro político de alto nivel de julio de 2017, las comisiones regionales organizaron su foro regional correspondiente sobre desarrollo sostenible. El Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible se celebró en Bangkok entre el 29 y el 31 de marzo de 2017; el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en Ciudad de México entre el 26 y el 28 de abril de 2017; el Foro Regional Árabe para el Desarrollo Sostenible se celebró en Rabat del 3 al 5 de mayo de 2017; el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la CEPE se celebró en Ginebra el 25 de abril de 2017; y el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África se celebró en Addis Abeba del 17 al 19 de mayo de 2017. Los productos del conocimiento preparados para los foros, como los informes de evaluación regionales de la Agenda 2030 y sus resultados, se pueden consultar en [www.regionalcommissions.org](http://www.regionalcommissions.org).

92. La CEPE cumplirá su 70° aniversario en 2017. El 67° período de sesiones de la Comisión, titulado “ECE at 70: economic integration and cooperation towards 2030” (70 años de la CEPE: integración económica y cooperación hacia el año 2030), se celebró los días 26 y 27 de abril. En este período de sesiones se creó el foro regional para el desarrollo sostenible de la región de la CEPE, se solicitó la colaboración de la CEPE con la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, se acogió con beneplácito la decisión del Comité de Transportes Interiores de estudiar la posibilidad de establecer un fondo de seguridad vial y se consideró favorablemente la cuestión de conceder al Comité el mandato de informar anualmente tanto a la Comisión como, con fines informativos, al Consejo Económico y Social.

93. El 73° período de sesiones de la CESPAP se celebró en Bangkok entre el 15 y el 19 de mayo de 2017. En el período de sesiones se incluyó una serie de sesiones a nivel ministerial dedicada al tema de la cooperación regional en materia de energía sostenible en Asia y el Pacífico. El estudio que guio las deliberaciones contenía un examen de los desafíos y los obstáculos que plantea la energía para el desarrollo sostenible en la región. Se examinaron las opciones en materia de políticas, los medios de ejecución y las diferentes estrategias a disposición de los países para transformar sus sistemas de energía. Se determinaron las medidas nacionales y las recomendaciones de políticas que podrían mejorarse mediante la cooperación regional en materia de energía.

## **B. Promoción de la coherencia a nivel regional mediante los mecanismos de coordinación regional**

94. De conformidad con el mandato del Consejo Económico y Social y organizados por las comisiones regionales, los mecanismos de coordinación regional siguen fomentando y mejorando la coordinación y la colaboración interinstitucionales<sup>21</sup>.

95. El Mecanismo de Coordinación Regional para África se ha convertido en un instrumento para coordinar las actividades de apoyo a África que realiza el sistema de las Naciones Unidas, en particular en el Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y su programa sucesor, y la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África para 2017-2027. La reunión de 2017 se celebró en Dakar el 26 de marzo. También organizó la primera reunión conjunta entre el Mecanismo de Coordinación Regional para África y el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas a nivel regional. La reunión incorporó las deliberaciones sobre los desafíos de África en la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para la alineación y la aplicación de ambas agendas.

96. En 2016, el Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico mantuvo 12 reuniones de trabajo a nivel formal e informal. Los debates se centraron en la reorganización de la estructura del Mecanismo para abordar mejor la aplicación de la Agenda 2030 y la formulación del Plan de Acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2016-2020.

---

<sup>21</sup> Véase la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social.

97. El Mecanismo de Coordinación Regional de América Latina y el Caribe celebró su reunión de 2016 en la ciudad de Panamá para coordinarse con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe sobre su contribución al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Esa reunión dio lugar a las contribuciones sustantivas de muchas entidades de las Naciones Unidas al primer informe de progreso regional de la CEPAL sobre la aplicación de la Agenda 2030 presentado durante el primer período de sesiones del foro regional para el desarrollo sostenible.

98. El Mecanismo de Coordinación Regional de la CESPACO celebró su reunión anual en diciembre de 2016 con ocasión del 29º período de sesiones ministeriales sobre el tema de la aplicación de la Agenda 2030 en la región árabe. El Grupo acordó un conjunto de medidas de colaboración que se agrupan en cuatro esferas principales, a saber, la investigación, las consultas regionales, la creación de capacidad y la promoción. Se creó un nuevo grupo de trabajo del Mecanismo sobre la Agenda 2030 para prestar apoyo a la organización del Foro Árabe para el Desarrollo Sostenible. El grupo de trabajo también realizó un ejercicio de análisis interno durante el período que abarca el informe para determinar las principales actividades regionales de sus miembros en relación con la Agenda 2030. Se creó un grupo de trabajo sobre datos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible copresidido por la CESPACO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas y se elaboró un plan de acción sobre la recopilación de datos en relación con tales Objetivos.

99. El Mecanismo de Coordinación Regional de Europa y Asia Central y el Grupo regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo han reforzado su cooperación en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030. Han fusionado sus reuniones en reuniones bianuales regionales del sistema de las Naciones Unidas. Se han creado coaliciones formadas en torno a temas específicos para abordar las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible en la región, a saber, la salud, la protección social, el género, los desplazamientos masivos de personas, el desplazamiento y la resiliencia.

### **C. Mayor cooperación interregional entre las comisiones regionales**

100. Desde el informe anterior, los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales se han reunido cinco veces: en Nueva York el 22 de julio de forma paralela al foro político de alto nivel; en Nueva York el 19 de septiembre de 2016 de forma paralela al debate general de alto nivel; en Quito el 18 de octubre de 2016 en actos paralelos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III); el 13 de enero de 2017 por videoconferencia; y en Nueva York los días 22 y 23 de febrero de 2017 durante un retiro de los Secretarios Ejecutivos. Gracias a estas reuniones se alcanzaron posturas coordinadas y se generaron las contribuciones de las comisiones regionales a las respuestas regionales en apoyo de la Agenda 2030, el programa de Hábitat III y los problemas del cambio climático en las regiones.

101. El período a que se refiere el informe se caracterizó por la organización de una serie de actividades conjuntas de alto nivel, como un acto sobre el regionalismo y la Agenda 2030 organizado en paralelo al septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2016, con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno, y un acto conjunto sobre la aplicación regional de la Nueva Agenda Urbana en octubre de 2016 en el marco de Hábitat III. El diálogo anual de los Secretarios Ejecutivos con la Segunda Comisión en el septuagésimo primer período de sesiones se celebró en octubre de 2016 y presentó un análisis de la “preparación” de las regiones para la aplicación de la Agenda 2030.

102. Las comisiones regionales también participaron activamente en el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en torno al cual se organizó un acto paralelo conjunto sobre las perspectivas regionales de los aspectos económicos del cambio climático. Organizarán el octavo foro internacional y reunión ministerial conjunto sobre energía en Astaná en junio de 2017.

---